



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el 2003 se comenzó una recuperación de la identidad nacional y la capacidad de hacerse cargo de transformar una realidad suscitada desde los sectores que representan aquel neoliberalismo vernáculo.

En los últimos cincuenta y cinco años nadie hizo tanto por la industria nacional como los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, y que justamente la industria fue uno de los motores del crecimiento de la Argentina.

Es de esta manera que primero el ex presidente Néstor Kirchner y luego la Presidenta Cristina Fernández tuvieron el coraje de generar y profundizar el modelo productivo, sostenido en políticas macroeconómicas favorables a la competitividad y complementadas con políticas sociales, económicas y políticas.

De esta manera es que en plena crisis, el gobierno impuso los REPRO y mantuvo 200.000 trabajadores activos, reorientó los fondos de las AFJP hacia inversiones productivas, incrementó la inversión pública en infraestructura, implementó la asignación universal por hijo entre otras medidas revolucionarias que apuntaron a la reparación y recuperación de derechos. La profundización del modelo productivo también incluyó la aplicación más decidida de incentivos fiscales y financieros de estímulo a la inversión. Con una defensa a ultranza de la industria nacional y el trabajo argentino que implicó impedir la competencia desleal en un mundo sobreofertado.

De esta manera es que creció y crece el mercado interno, con la llegada de nuevas inversiones, se expande la producción, se generan nuevos puestos de trabajo, y con ello, una nueva expansión de la demanda.

Esta es la importancia de un modelo que terminó con la dicotomía de mercado interno o exportaciones. Hoy por ellos es que tenemos un mercado local fuerte y, al mismo tiempo, vendemos productos argentinos con valor agregado a los mercados internacionales sujetos a la más alta competencia.

El crecimiento de la Argentina ya genera desarrollo, se consolida una industria más integrada y competitiva orientada a la generación de valor, y que se encuentra potenciada en la innovación productiva y con un alto grado de emprendedurismo. Una industria que es el motor del crecimiento.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello es que todos los sectores productivos, que en otras gestiones se los tildaba de inviables, como textil, calzado, madera y muebles, desde el 2003 han podido generar trabajo y recuperar niveles de actividad; en este país y con el que el modelo no ha dejado sectores afuera.

Desde el 2003 se ha llevado a que desde el Ministerio de Industria se promovieran herramientas que incentivan la sustitución de importaciones, y las exportaciones con valor agregado, como el Fondo Productivo del Bicentenario, la Ley de Promoción de Inversiones y el Régimen de Incentivo Nacional para los fabricantes de bienes de capital, entre otras.

También estimulamos a las pymes de todos los sectores y en todas sus fases de desarrollo, desde su constitución, con herramientas de estímulo al emprendedurismo, hasta su consolidación o expansión con asistencia crediticia, capacitación y mecanismos de asociatividad.

Frente a un mundo más competitivo, nuestro aparato productivo tiene todas las condiciones para integrarse a las cadenas de valor global por su dotación de recursos naturales, mercado interno vigoroso, recursos humanos calificados e infraestructura.

Aquí encontramos la capacidad de un modelo de poner al trabajador en el centro de la política favoreciendo aquel sector postergado por el neoliberalismo, y que hoy sale a la vida política con la dignidad de incorporarse al trabajo, recuperando la dignidad de recuperar derechos que se plasman en la reactivación educativa, tecnológica, laboral, habitacional, social y sobre todo la identidad de formar parte de un proyecto que los suma con la identidad de apostar a un proyecto que los incorpora a la ciudadanía.

En este contexto que el Plan 2020 tiene como objetivo establecer premisas generales para la industria argentina las cuales fueron pautados en un crecimiento anual del 5 por ciento PBI y del 7 por ciento del PBI industrial, alcanzar exportaciones por 167 mil millones e importaciones por 139 mil millones de dólares, reducir la tasa de desempleo al 5 por ciento y llegar a un nivel de la tasa de inversión del 28 por ciento.

Es de esta manera que se prevee que para el año 2020 la producción de algunos sectores productivos puede crecer hasta tres y cuatro veces" y según la Presidenta "las previsiones para los próximos 10 años es que la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

producción de bienes de capital crezca un 290 por ciento, maquinaria agrícola más del 260 por ciento y el software casi 190 por ciento", lo cual se volcaran en la creación de más de 1.500.000 puestos de trabajo en la industria y la duplicación del PBI industrial argentino". También es importante remarcar que las exportaciones pasarían de U\$S 68.500 millones de dólares en 2010 a U\$S 136 mil millones en 2020, mientras que las importaciones lo harían de U\$S 56.443 millones a U\$S 110.369 millones.

Por ello es que el rol del Estado debe continuar y fortalecerse, para que el crecimiento se transforme en desarrollo económico e inclusión social. Esta debe ser la trilogía. "Por que no hay que olvidar que cuando el Estado decidió desentenderse del mercado y ha dejado al mercado la asignación y distribución de recursos prescindió de defender la industria nacional".

También es de destacar que el plan 2020 esta realizado por once foros que reunieron a más de 100 cámaras empresariales, 20 sindicatos, 20 universidades nacionales y seis ministerios nacionales.

Por ello:

**Autor:** Silvia Reneé Horne.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito por el lanzamiento del Plan Estratégico 2011-2020, anunciado por la presidenta Cristina Fernández.

**Artículo 2°.-** De forma.